

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.780/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Solicitada por CORTECEROS, S.L., con CIF nº. B05195987, licencia ambiental para la Carpa para servicio de restaurante en parcela 43 del polígono 21 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 11 de septiembre de 2014.

La Alcaldesa Presidenta, *Caridad Galán García*.